

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Filosofía médica.

Es para nosotros tan evidente que la teoría es inseparable de la práctica, que casi nos parece una redundancia el estendernos en probarlo. De buen grado colocaríamos esta proposición entre las que de puro claras se hacen con toda demostración oscuras. Hay, empero, individuos que proclaman lo contrario en alta voz; hay individuos que afirman, y acaso con la mejor fe, que el experimento solo, que el método á posteriori esclusivo es la única piedra de toque propia para apreciar los quilates de verdad de cualquier hecho. Esto es demasiado grave para dejarlo sin respuesta. La viciosa filosofía que en este principio se encierra, no debe pasar desapercibida por la **Facultad** desde el momento en que nos hemos propuesto avanzar en el terreno de lo cierto, sin dejar en pos de sí ningún abrojo, ningún espacio erial, que sepamos á lo menos.

Empecemos por preguntar al práctico ¿qué cree hacer con su experimentación pura, con su sola observación, con su empirismo, por qué realmente lo es? Supongamos un médico que en el terreno higiénico se examina á sí mismo en un orden de funciones, las digestivas; por ejemplo: toma para su alimento pan, carnes, legumbres, etc., bebe agua ó vino ó cerveza, se lo dan cocido, preparado; lo parte, lo masca, lo traga, lo digiere: con esto satisface dos necesidades instintivas, el hambre, la sed; halaga su paladar y se nutre, los alimentos y bebidas se convierten en una sustancia líquida que es absorbida, que vá á parar al torrente de la circulación, que se hace sangre, y en otra sustancia sólida que es espelida por la abertura exterior del último intestino. Estas funciones se repiten todos los días: su orden, su regularidad, su perfección deciden del bienestar, de la salud, de la existencia del individuo.

Suponed á ese mismo práctico á la cabeza de un enfermo que respira con pena, que tose, que esta febril, que tiene esputos sanguíneos mucosos, que no puede estar echado de cierto modo, en una palabra, que le presenta todos los síntomas de una pulmonía franca. Ese sábio que observa la marcha de sus funciones digestivas y el desarrollo de una inflamación pulmonal ¿por qué come la carne y demas alimentos mas bien guisados que crudos? ¿por qué los masca? ¿por qué reproduce todos los días las mismas operaciones? ¿qué idea se ha formado de la digestión, de la absorción del quilo, de la formación de las heces? Si quiere ó pretende reducirse al simple papel de observador, no debe hacerse pregunta alguna, no debe buscar razones. El dirá: yo como guisado, porque la experiencia me ha enseñado que así digiero mejor; por lo mismo lo masco; la digestión se hace... y aquí debe pararse; una palabra que profiera le hará salir de su estado de observación pura, á menos que os diga, sujetando los animales á la vivisección, al experimento, veo bajar por el esófago al estómago unas masas como bolos, que se mezclan ó empapan del jugo gástrico que mudan por capas de color y consistencia; que la mas líquida se reúne en el piloro; que esta puerta le franquea el paso; que en el duodeno se va deteniendo este líquido lechoso en las válvulas de aquel, que á proporción que avanza, muda de color y consistencia, otra vez, etc., etc. Es decir que os describirá la marcha de la digestión como pudiera describíros una máquina de fabricar mortajas ó el aparato de un molino, ó una de esas fábricas de manufacturas, donde empezais por ver cómo se desfilan las hebras de los capullos, y concluis por admirar hermosas piezas de tul ú otro artefacto.

Todos sabemos los debates y las diversas teorías que ha habido acerca de la digestión. Ahora bien, decidnos ¿qué se adelantaría con la investigación de las causas, de las

fuerzas, de los móviles de esas funciones importantes con semejantes descripciones destituidas de toda explicación? Porque es preciso no olvidarlo; explicación no puede haber alguna: desde el momento que el sábio explica, es algo mas que observador; la explicación no es un hecho; es un resultado que puede, que debe dar, que dá la experiencia; pero no es el experimento solo; este es la premisa; la explicación es la consecuencia, porque es la expresión del juicio que en virtud del experimento ha formado el observador. Siguese por lo tanto, que en el terreno fisiológico ese médico ó representa el papel mas ínfimo, el de simple relator de hechos, ó se sale de su esfera de mero espectador.

¿Por qué ese médico práctico manda guardar cama al pulmuniaco, le sujeta á la abstinencia de toda excitación, le sangra ó le dá este ó aquel medicamento, pronostica bien ó mal, y espresa su estado diciendo que tiene una pulmonía, una inflamación del parenquima pulmonal? Si os contesta, porque la experiencia, los hechos así se lo han enseñado, en primer lugar os prestará ocasión de observar que igual respuesta se obtiene de profesores que ejercen prácticas encontradas. El médico de todos los tiempos, el de la medicina secular, sangra, porque los hechos le han enseñado que la sangría cura á los pulmuniacos; el médico homeopático dá globulillos de aconito en esta ó aquella disolución, y se escuda con la experiencia, con los hechos. Desde los tiempos de los Asclepiades á nosotros debe haber sido posible esta respuesta. Es imposible que tantas y tan diversas medicaciones, como nos ofrece la historia de la terapéutica, no tuvieran para su boga y sosten la lógica, el apoyo de los hechos. En segundo lugar veremos en ese sábio un empírico que todo lo confía á la tradición mas ciega y á la fuerza de sus sentidos. Pues qué ¿creéis que cuando la ignorancia prescribe un remedio contraindicado, falta siem-

Folletín.

CARIDAD.

No las dulzuras de brillante vida
quiere cantar mi descuidado acento,
ni en la selva florida
al susurrar del viento
dibujará mi númen en mis cantos,
las bellezas del mundo y sus encantos.

No la nube de encaje,
que muestra del Abril en la mañana
de la aurora el espléndido ropaje,
ni la niña galana
de juventud y de hermosura llena,
que danza alegre en la menuda arena.
Canten de nuestra vida la ventura
otros con bello acento y melodía;

yo cantaré sus males, su amargura,
porque la lira mía
jamás al venturoso le divierte
y con el desgraciado llanto vierte.

Ved alzarse severo ese edificio
donde sólo gemir el hombre escucha;
donde le lleva el vicio,
donde la vida con la muerte lucha,
¡ay! que al pasar ante sus muros rojos
el llanto abrasa nuestros secos ojos.

Sí, los abrasa, porque aquehos muros
el paso son á eternidad horrenda;
los buenos, los impuros
caminan juntos por la misma senda,
de noche cual de día
ahí retuerce sus miembros la agonía.

Ese es un hospital: en sus salones
con penas y dolores reluchando
acaban de latir cien corazones,
que el frío de la muerte vá apretando.
Gloria y dicha soñaban, ilusiones
de falsa duración, sin ver que andando
el término fatal de su camino,
mareaba ya el reló de su destino.

No del festin los báquicos cantares
se escuchan en impúdicos placeres;
de Venus no se quema en los altares
el incienso, entre célicas mugeres:
ahí dó yacen los hombres á millares,
la muerte graba en rojos caracteres,
sobre aqueha pared ennegrecida,
la página postrera de su vida.

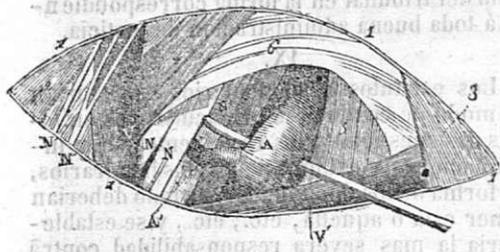
Porque esa casa es un mundo
que se rie del de fuera,
y sarcástica, altanera,
le contempla con desden.
Es un anatema escrito
por la mano de los hombres,
que en ella al dejar sus nombres
la vida dejan también.

Reparad en esas salas,
dó la muerte se pasca.
esa lámpara que lumeca
y su moribunda luz.
Uno sobre el lecho cae
de otro que á la tumba baja,
y al caer vé su mortaja
y un altar con una cruz,

res largas é internas; 13 nervio ciliar largo é interno; 14 y 14 nervios ciliares; 15 y 16 venas tortuosas de la corioidea; 17 y 17 arterias largas y cortas de la corioidea.

La viñeta inferior representa al globo del ojo visto por la parte anterior en un niño que padece una oftalmia escrofulosa; las vasos capilares de la conjuntiva, segun Beer, toman el aspecto, magnitud y disposiciones que se ve en la figura; parecen unos hacecillos ramosos que se dirigen desde los ángulos de los ojos hacia la cornea; su color es rojizo. Los dos puntos blancos que existen, el uno en el borde de la cornea y el otro delante de la pupila son dos pequeños abscesos que despues de abiertos han dejado unas úlceras profundas en el tejido de la cornea.

Esta oftalmia es muy frecuente en la práctica, y segun Weller es la mas frecuente de las oftalmias crónicas: vá acompañada de rubicundez y engrosamiento de los párpados, secrecion abundante del humor de meibomio, de lágrimas acrés que corren las partes vecinas, y de fotofobia. Los antiflogísticos locales en un principio, los revulsivos á la nuca y al tubo intestinal en union con los antiescrofulosos forman la base del tratamiento.



Ligadura de la subclavia en el lado esterno del músculo escaleno interno. Para practicarla se hace una incision transversal por encima de la clavícula que empieza en la atadura esterna del músculo esterno-clóido mastoideo, y se estiende hacia fuera como unas dos pulgadas y media siguiendo el borde superior de la clavícula. Las partes que se descubren desde que se dividen los tegumentos hasta que se aísla la arteria, son las siguientes: 1, 1, 1, 1, contorno de la herida; 7 direccion de la clavícula; 2 borde cervical del músculo trapecio; 3 origen clavicular del esterno-mastoideo; 4 homoplato-hyoideo; 5 escaleno anterior; 6 aponeurosis cervical; A arteria subclavia, saliendo del pecho; A arteria cervical posterior; V vena yugular esterna; V vena subclavia; N, N, N, ramillos que van á formar el plexo nervioso de la axila; N, N, nervios subaeriales que vienen del plexo cervical.

Esta ligadura puede practicarse en tres puntos, sobre el tubérculo de la 1.^a costilla, entre los escalenos, y dentro del escaleno anterior: en cualquiera de ellos presenta grandes dificultades ya por la profundidad de la arteria, ya por los vasos y nervios que cruzan su parte anterior en diferentes sentidos. Roux practica la incision cutánea perpendicular; Marjolin en forma de T.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Instruccion pública.

Exposicion á S. M.

Señora: La instruccion pública ha sido uno de los objetos de mas constante trabajo para el secretario del despacho que suscribe, desde que V. M. se dignó confiarle el ministerio de cuyas atribuciones forma parte esencial tan importante ramo. Careciendo de un sistema uniforme y bien ordenado: regida en general por disposiciones interinas, cuyo carácter tienen tambien casi todos los profesores; dotados estos mezquinamente; desatendidos ciertos estudios á que es preciso dar impulso; privados todos de aquel enlace que constituye el verdadero edificio del saber humano, y por último, introducido el desorden en la administracion económica; no habia

persona alguna en España que no clamase por su pronto y eficaz remedio.

Cierto es, Señora, que de algunos años á esta parte se han debido á la solicitud del gobierno de V. M. providencias importantes, cuyos felices resultados se estan experimentando. La instruccion primaria por medio de las escuelas normales, hace diariamente notables aunque no ruidosos progresos: la segunda enseñanza, que en realidad no existia, crece y se difunde con el establecimiento de los institutos: la superior ha sido tambien objeto de arreglos útiles, dándose á ciertas facultades una direccion mas conforme á las necesidades actuales de la sociedad; pero todos estos trabajos han sido aislados, y los esfuerzos hechos para reformar la instruccion pública con sujecion á un plan general, vasto y uniforme, han venido á malograrse por efecto de las circunstancias ó de obstáculos imprevisos. Ahora pues, Señora, que la reorganizacion penetra en todos los ramos de la administracion pública, parece que es llegado el tiempo de poner tambien la mano en obra tan importante, y de llevarla á cabo juntamente con las demas reformas.

Para prepararla comenzó el ministro que suscribe por proponer á V. M. las medidas que reclamaba el buen orden en el manejo de los fondos propios de este ramo. Sin este trabajo indispensable fuera ilusorio todo plan, porque le faltaria la base que ha de hacer posible su realizacion. Dado ya este primer paso con un éxito que ha superado todas las esperanzas, llevada á feliz cima la centralizacion de los caudales, el gobierno conoce ya los medios de que puede disponer, y con presencia de ellos se ha formado el adjunto proyecto que tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M. para el arreglo definitivo de las enseñanzas secundaria y superior.

Ardua era la empresa; mas por fortuna existian multitud de proyectos y trabajos que la facilitaban; y para conseguir el apetecido acierto nada se ha omitido, desde las ilustradas consultas del consejo de instruccion pública hasta el dictámen de personas entendidas y las indicaciones de la prensa. Creo pues, Señora, que aun estando el nuevo plan lejos de la perfeccion, tan difícil de alcanzar en esta delicada materia, se dará con él un gran paso para conseguirlo.

Dividese el proyecto en cuatro secciones. La primera trata de las diferentes clases de estudios, de las materias que ha de abrazar cada una de ellas, y del órden con que deberán darse las enseñanzas. Preséntase en primer lugar aquella que es propia especialmente de las clases medias, ora pretendan solo adquirir los elementos del saber indispensables en la sociedad á toda persona regularmente educada, ora intenten allanarse el camino para estudios mayores y de adquisicion mas difícil. Esta enseñanza, conocida generalmente con el nombre de secundaria, ha dado siempre margen á serias consideraciones y sistemas diversos, ofreciendo su arreglo dificultades inmensas que varian infinito segun los climas y los pueblos. Ella es la que apoderándose del hombre desde su primera edad hasta la adolescencia, dá á su entendimiento una direccion provechosa ó estraviada, y le señala para toda su vida con un sello indeleble. Los momentos perdidos en época tan preciosa no se resarcen nunca; y las impresiones entonces recibidas determinan la suerte de los ciudadanos, y de la patria cuyos destinos regirán tal vez algun día. A la segunda enseñanza corresponde robustecer las facultades con que dotó al hombre la naturaleza: si esta enseñanza fuere escasa, el jóven, mal preparado, carecerá de fuerzas para acometer mas árduas tareas: si, por el contrario, sobrepujase á lo que pueden resistir sus tiernos años, quedará abrumado bajo el peso de tan penosa carga; y embotándose su entendimiento, serán inmediata conse-

cuencia el hastío del saber y la ignorancia. Se necesita calcular con tino la dosis de instruccion que le conviene, y dársele por grados conforme se va haciendo capaz de recibirla; teniéndose presente que estudios propios para los hijos del Norte, mas tardos, sí, pero mas atentos y meditados, no cuadran á ingenios vivos, ardientes y de imaginacion fogosa, como son generalmente los que nacen en el Mediodia. Así se ve que en España producen mal efecto métodos que en Alemania y Bélgica logran felices resultados.

En lo antiguo fijaba casi exclusivamente la atencion el estudio del latín, que con algunos conocimientos de filosofia escolástica venia á constituir nuestra segunda enseñanza. Echáronse luego de menos las ciencias exactas y naturales, cuyo abandono ha sido tan funesto á la industria española; y despues de varios ensayos hechos con no muy feliz éxito, cayóse en el extremo contrario abandonándose casi del todo el estudio de las humanidades, y pretendiendo convertir á los niños puramente en físicos y matemáticos. ¿Qué ha resultado de aqui? Sin conseguirse lo último se han perdido los estudios clásicos, y nuestra literatura actual se resiente por desgracia de tan fatal abandono.

Despues de estudiar los jóvenes, muy niños todavia, y en escaso tiempo, un poco de latín, lo abandonan para pasar á los tres años llamados de filosofia, durante los cuales deden aprender matemáticas, moral y lógica, fundamentos de religion, fisica, quimica, historia natural, retórica y poética, con otras varias materias acumuladas en breve espacio sin la conveniente trabazon y enlace. De aqui resulta que olvidan el latín aprendido y aprovechan poco en la enseñanza, abrumados con el peso de tantos estudios inconexos. Es por lo tanto urgente variar este sistema adoptando algun otro en que combinadas tan diversas materias, que todas deben á la verdad entrar en la instruccion secundaria, se den sin embargo en proporcionada cantidad y en el órden mas conveniente.

Para conseguirlo, es fuerza dividir la segunda enseñanza en dos partes distintas, correspondientes á sus dos fines principales. Conocimientos hay que son necesarios á la generalidad de los hombres independientemente de la carrera que sigan, y otros que solo se aplican á ciertas y determinadas profesiones. Empeñarse en que todos, sin distincion, adquieran estos últimos, es perder tiempo y estudios. Hasta elegir carrera se debe limitar la enseñanza á los conocimientos elementales que en cualquier situacion social pueden ser provechosos. Llegado aquel caso entra la época de dilatar estos primeros conocimientos, darles la estension conveniente y adquirir otros especiales preparatorios para el estudio de la profesion que se emprenda.

Siguiendo estos principios, el proyecto divide la segunda enseñanza en elemental y de ampliacion: la primera general y formando una suma de conocimientos indispensables á toda persona bien educada, y la segunda compuesta de estudios mas especiales, divididos en varios ramales que se dirigen á distintos fines.

En el arreglo de la elemental se ha seguido por norma el suministrar á los jóvenes aquellos conocimientos que naturalmente propenden á formar su corazon, ejercitar su entendimiento, desenvolver sus facultades, perfeccionar su gusto; en una palabra, que asientan sobre sanos y sólidos cimientos su educacion moral, religiosa y literaria. Para esto ha sido preciso dar de nuevo á las humanidades toda la importancia que habian perdido, haciendo de ellas la base principal de la enseñanza. Las lenguas antiguas serán siempre, por mas que se diga, el fundamento de la literatura y los buenos estudios: solo ellas saben comunicar ese amor de lo bello, ese don de la armonía, esa sensibilidad esqui-

sita y ese gusto perfecto, sin cuyas cualidades toda producción del ingenio es deforme. Además de esto, los libros de la antigüedad tienen otra ventaja: el servicio que hacen á la juventud no es solamente literario, sino tambien moral y filosófico: suministran al paso multitud de conocimientos útiles y provechosos; presentan jemplos de inclitos hechos y grandes virtudes; nos familiarizan con los personajes mas eminentes que ha producido la humanidad en politica, ciencias, artes y literatura; en todas sus páginas se ven trazados con bellos rasgos y brillantes colores el valor y el patriotismo; elevan el alma, engendran la heroicidad, despiertan nobles afectos, y la moral y la virtud recogen en su lectura las mas sanas doctrinas. Por último, el latin ha sido la lengua nacional durante muchos siglos; en ella estan escritas nuestras primeras historias, nuestras leyes, infinitos actos de las transacciones civiles, y sirve en fin á nuestra religion para celebrar el culto y consignar sus divinos preceptos.

El proyecto establece pues que el estudio del latin no se interrumpa mientras dure la segunda enseñanza, y que á la par se haga el de la lengua patria, que tanto apoyo ha de encontrar en el primero.

Distribuido así este estudio en mayor número de años será menos penoso en cada uno; mas lento á la verdad, pero mas estenso y sólido, dejando el espacio suficiente para hacer á la vez los que deben acompañarle.

El primero, si se atiende á lo que exige una educación perfecta, es el de la moral, de los deberes del hombre y de la religion católica; pues sin la religion, sin que se labren desde la niñez sus sanas doctrinas en el corazón del hombre, perdidos serán cuantos esfuerzos se hagan para cultivar su entendimiento. Deberá añadirse el conocimiento del globo que habitamos, de sus principales séres y de los fenómenos mas notables de la naturaleza; la historia del género humano, y especialmente la de nuestra patria; los elementos del raciocinio y del cálculo, y las reglas del bien decir, así en prosa como en verso. Tales son las materias cuyo estudio se prescribe, encerrándolas sin embargo en los límites debidos; porque si de esta suerte no esceden la capacidad de los jóvenes, y caben en el tiempo que es dable dedicar á su enseñanza, llevadas mas allá se convertirían en carga insufrible y alimento indigesto.

En cuanto al orden de estas mismas materias, claro está que debe sujetarse al gradual desarrollo que va adquiriendo la inteligencia del jóven. La memoria es la primera facultad que este puede ejercitar con aprovechamiento: conviene pues comenzar por los estudios que mas la necesitan, como son: las lenguas, la geografía y la historia reducida al mero relato de los hechos. Algunos quieren, á imitación de lo practicado en países estrangeros, que se principie por las matemáticas como el estudio mas propio para acostumbrar á la meditación y al raciocinio; pero en España la esperiencia ha demostrado que en tan tierna edad es prematuro, y que los niños generalmente manifiestan mas aptitud y gusto para las ciencias morales. Preciso ha sido pues dejar las matemáticas para los últimos años, y aun entonces no son obligatorias mas que en la parte indispensable para los usos comunes de la vida: á los que deseen profundizarlas ó necesiten mayores conocimientos, se les proporciona despues los medios de elevarse á las teorías mas sublimes.

No ha sido preciso tanto esmero en la parte de la segunda enseñanza llamada de *ampliación*. Aquí ha bastado reunir las ciencias que pueden servir de preliminares á las diferentes carreras, para que cada cual vaya á buscar, como en un vasto almacén, los conocimientos que necesite, desechando aquellos que no conduzcan á su especial objeto: al tratar de las diferentes facultades es cuando

especifica el proyecto los estudios preparatorios que para cada una debe hacer el cursante.

Pero no se habria hecho, Señora, en esta parte de la instrucción pública todo lo que exige el estado actual de la civilización, si se limitase el proyecto á organizar del modo que queda espuesto la segunda enseñanza. Comprendidas se hallan en ella ciencias harto desatendidas en España, á pesar de que son la base principal de la industria y pública riqueza: otras encierra tambien que las personas destinadas á ocupar ciertos puestos en la sociedad no deben ignorar sin gran descrédito suyo ó grave perjuicio de sus obligaciones. Forzoso ha sido, pues, hacer de la misma enseñanza, llevada á su mayor altura, una verdadera carrera, una facultad especial sujeta á los mismos grados que las facultades mayores; de suerte que estos grados denoten cierta suma de conocimientos que el gobierno y los particulares puedan aplicar á determinados casos. Así, por ejemplo, deberán algun dia organizarse con arreglo á ellos las diversas carreras administrativas, exigiéndose en los empleados, segun su categoría, el correspondiente grado académico en esta facultad, á la que, siguiendo la antigua costumbre de nuestras universidades, se ha conservado el nombre de *filosofía*.

Organizada la segunda enseñanza, era preciso atender á la que inicia ya en las altas ciencias, completando la instrucción de los que quieren ejercer útiles profesiones, ó aspiran por distintos modos á brillar en el Estado.

Los primeros estudios que se presentan en esta vasta categoría, son aquellos que, por su grande utilidad, atraen siempre crecido número de alumnos, y han merecido especial protección de parte de todos los gobiernos. Hablo, Señora, de las *facultades mayores*. Distinguese entre ellas la *Teología*, cuya reforma era difícil y delicada. El gobierno, al emprenderla, no ha querido fiarse de sus propias luces, sino que para verificarla con el debido acierto, y no omitir medio alguno de ilustración, ha acudido á las corporaciones que se hallaban en el caso de aconsejarle, y aun á personas particulares versadas en tan delicadas materias. Se ha principiado por oír á todas las universidades del reino: sus informes han pasado luego á una comisión especial que los ha examinado y comparado detenidamente, formando en su vista un bien meditado proyecto; y el consejo de instrucción pública, con presencia de todos estos antecedentes, ha puesto el sello por último á un trabajo que, despues de tantas precauciones, debe inspirar confianza de haber quedado exento de graves y trascendentales errores.

Reducir la enseñanza de la teología á lo que exigen la naturaleza y objeto de esta ciencia divina; desterrar de las aulas muchas cuestiones puramente escolásticas para explicar con mas amplitud y estension los misterios de nuestra fé; procurar que el estudio se haga en sus verdaderas fuentes, que son la sagrada escritura, los concilios y tradición, y disponer las materias segun el orden mas lógico, natural y metódico, tales son los principios que para el logro de tan importante objeto se han seguido.

Hace pocos años que se verificó una notable reforma en los estudios de *jurisprudencia*; pero esta reforma, en medio de grandes ventajas, adolecia de algunos defectos que se han procurado remediar ahora. El tiempo de ocho años que se prescribe en la actualidad para la carrera de abogado, y el de diez para el complemento de la académica hasta el grado de doctor, es indudablemente excesivo. Verdad es que dedicándose crecido número de jóvenes á esta facultad, hay derecho para exigirles estudios mas extensos y mayor perfección en ellos, con lo cual, al paso que se consigue mas completa instrucción, se logra

indirectamente disminuir la excesiva afluencia de estudiantes y hacer que muchos se dediquen á otras profesiones en que escasean hombres, aunque de conocida utilidad, para el Estado; pero en el plan vigente se exageró este principio y se quiso llegar desde luego á sus consecuencias, consumiéndose en la carrera inútilmente la parte mas preciosa de la vida de los jóvenes, en vez de disminuir el número de escuelas ó de aumentar el costo de la enseñanza, que son los únicos medios de conseguirlo. Se ha reducido pues á siete años, como anteriormente se verificaba, el estudio de la jurisprudencia hasta poner al cursante en disposición de ejercer la abogacía.

Otro defecto de que adolecia el mismo arreglo era el de reducir á muy escaso tiempo el estudio del derecho romano, base fundamental y origen de todo el derecho civil en las modernas naciones de Europa. Este defecto notable, contrario al acertado sistema seguido siempre en España, y practicado hoy dia, como en otro tiempo, en las mas célebres universidades estrangeras, se ha remediado, dando á esta parte de la ciencia toda la estension que su importancia requiere.

Tambien las ciencias médicas fueron objeto hace dos años de una reforma notable que ha dado margen á la vez á grandes elogios y á reclamaciones dignas de tenerse en cuenta. Ha sido, pues, necerario meditar muy detenidamente sobre las ventajas y los defectos del último arreglo para conservar las primeras y enmendar los segundos. La supresión de la medicina pura en las universidades, la union definitiva de la interna con la esterna, union reclamada há tiempo por los mas sábios profesores, y uno de los cánones que predomina hoy en tan importante facultad; la aplicación de las ciencias físicas y naturales, no menos útil á estas que á la medicina misma; la mayor estension dada á los estudios, su mas acertada combinacion y el empleo de todos los medios materiales que exige tan complicada enseñanza: tales son las ventajas que proporcionó el plan de 10 de octubre de 1843 y han procurado conservarse. El excesivo número de profesores asignado á las facultades médicas, el establecimiento de los colegios de prácticos, tan combatidos de todos y tan abandonados de los alumnos: estos son los defectos capitales que al mismo plan se han achacado, y que el nuevo arreglo tenia que corregir, reduciendo los catedráticos á los realmente necesarios y suprimiendo los colegios que solo ocasionaban gastos. Así se han podido aumentar las facultades, resultando todavia considerable ahorro, y proporcionando una enseñanza mas completa á varias provincias que la estaban reclamando; y asi tambien se conseguirá con el tiempo, y no por medios violentos é injustos, la apetecida refundición en una sola clase de las muchas categorías de profesores que con perjuicio de la humanidad existen actualmente.

Por último la *farmacia*, reunida en el mismo plan á las facultades médicas, se ha vuelto á separar, dándose á su enseñanza una forma adecuada á su especial objeto.

En la organización de las facultades atiende principalmente el proyecto á lo que exige el ejercicio de las profesiones; es decir, á los estudios necesarios para la *licenciatura*. Esto es lo que interesa á la generalidad de los cursantes; á esto se dirigen sus afanes, y es por lo tanto lo únicamente indispensable en los establecimientos donde aquellas facultades se enseñan. En mas elevada esfera se presentan los estudios que conducen á las regiones superiores de la ciencia; pero su adquisicion queda limitada á muy pocas personas que, ó bien por dedicarse al profesorado necesitan mas vastos conocimientos, ó bien guiadas por el ansia del saber, aspiran á penetrar sus mas recónditos arcanos. Para estos estudios reserva el nuevo plan el grado de *doctor*, que

dejando de ser un mero título de pompa, supondrá mayores conocimientos y verdadera superioridad en los que logren obtenerle. Estender este grado y los estudios que requiere á todas las universidades, hubiera sido un gasto, sobre imposible, innecesario. Basta para ello una universidad, y esta ha de ser aquella en que con mayores medios y mas perfeccion en la enseñanza, se reúnan todas las facultades, todas las ciencias para formar un gran centro de luces que la iguale con el tiempo á las mas célebres de Europa, convirtiéndola en norma y modelo de todas las de España. Esta universidad solo puede existir en la capital de la monarquía.

Otra mira envuelve ademas este pensamiento: la necesidad de establecer unidad y armonía en todas las escuelas del reino.

Antiguamente eran las universidades independientes entre sí y hasta el gobierno mismo: cada cual tenia su régimen, sus estudios, sus métodos y aun sus pretensiones distintas: no solo disponian arbitrariamente de sus fondos, sino que hasta era tambien arbitraria en ellas la enseñanza. Ya desde fines del siglo pasado trató el gobierno de poner diques á semejante anarquía, que, tras del desconcierto general de todas las ciencias, mantenía á estas en atraso lastimoso, perpetuando rancias ideas, doctrinas desacreditadas y perjudiciales preocupaciones. El plan de 1824, en medio del sus vicios y de espíritu reaccionario que le dominaba, hizo no obstante el gran servicio de establecer la uniformidad de enseñanza en todas las universidades, y sujetarlas ademas á un mismo régimen. El nuevo arreglo está destinado á realizar esta especie de centralización, haciendo que concurran á perfeccionarse en una misma escuela los que intenten dedicarse á la enseñanza: de este modo tendrán ocasion de oír á los mas ilustres profesores; ensancharán sus conocimientos por los mayores medios que la capital ofrece; adquirirán ideas fijas sobre multitud de puntos científicos, y llevarán á los establecimientos provinciales esa uniformidad de doctrinas que necesita el profesorado; uniformidad que, siendo el resultado de la discusión y del roce de opiniones encontradas, no se opone á los progresos de las ciencias, antes bien los impulsa con los esfuerzos que cada uno hace para adquirir renombre entre los sábios.

Concluye esta seccion con varias disposiciones relativas á la enseñanza en general, entre las cuales se distingue la relativa á los libros que deben servir de texto. Desde el arreglo provisional de 1836 prevaleció el sistema de dejar al profesor entera libertad para elegirlos. Sin examinar ahora la bondad absoluta de este sistema, lo cierto es que su adopción ha sido prematura en España, y sus resultados nada favorables. Ejemplares se han visto verdaderamente escandalosos de catedráticos que, abusando de esta libertad, han señalado textos que por su antigüedad, su descrédito ó ninguna conexión con el objeto de la asignatura, mas bien que de enseñanza servían á los jóvenes de errada y funesta guía. Verdad es que cuando el gobierno prescribe los libros de enseñanza, entra el recelo de que tienda á comprimir las ideas ó establecer un monopolio esclusivo en favor de autores determinados. El proyecto, huyendo de todos estos extremos, establece que el consejo de instrucción pública forme para cada asignatura una lista corta de obras selectas, entre las cuales pueda elegir el catedrático la que mejor le parezca, y que esta lista sea revisada por la misma corporación cada tres años. Este método seguido con ventaja en otros países, al paso que pone coto á los inconvenientes de la libertad absoluta, deja suficiente campo á las personas doctas para dedicarse á la composición de libros útiles, y acaso las favorece, porque el fallo de una corporación imparcial é ilustrada se inclinará

siempre al verdadero mérito, mientras el interés propio, la desidia ó los compromisos suelen ser causa de que los meros profesores se decidan por obras de valor escaso.

La segunda seccion del proyecto habla de los establecimientos de enseñanza, así públicos como privados, del número y situación de aquellos, y de las condiciones á que habrán de sujetarse los segundos. Cuéntanse entre los públicos los institutos y las universidades. Los institutos destinados á la segunda enseñanza han debido al gobierno particular predilección, estableciéndose muchos, aunque no con la perfección que del nuevo plan debe esperarse. Conviene observar no obstante que así como la instrucción primaria tiene un carácter local, sobresale el provincial en la secundaria. Por lo tanto el sostenimiento de los institutos se hallan á cargo de las provincias, las cuales se prestan gustosas á este gasto tan corto en comparación de los bienes que produce; pero como no todas son igualmente ricas, se han dividido en tres clases estos establecimientos, para que puedan plantearlos en proporcion á sus medios y circunstancias.

No sucede lo mismo con las universidades, que destinadas á la instrucción superior y enseñanza de las varias facultades, tienen que ser costeadas por el gobierno. Pero de aquí nace una cuestion muy grave. ¿Cuántos de estos establecimientos debe haber en España? Generalmente se tiene por excesivo el número actual de nuestras universidades, y se juzga necesario disminuirlos: mas esta opinion cuando se trata de reducirla á práctica, encuentra dificultades inmensas, tal vez insuperables. Todos claman por la supresión de universidades; pero cada uno deliende aquella en que se ha educado y le merece particular preferencia, alegando en su abono razones no siempre desatendibles. Los intereses creados, el afecto de los pueblos á estas escuelas, que constituyen su gloria, su vida social, su importancia política, la fama universal de ciertos nombres ilustres; la impopularidad de destruir establecimientos creidos útiles por provincias enteras, todo contribuye á que no sea fácil ni justo, ni politico el dar el golpe de muerte á lo que tiene en su favor poderosas simpatías, y agita no escasos intereses.

Si la instrucción pública en España estuviese por crear, si buenos ó malos no existiesen en ella establecimientos arraigados con la fuerza de los siglos y de la costumbre, podría el gobierno, mirando la cuestion en abstracto, crear las universidades que puramente fuesen necesarias y colocarlas en los puntos mas convenientes; pero no es dable deshacer de una vez la obra del tiempo, y hay que dejar á este mismo tiempo el completar la reforma cuando su acción la madure y acerque el momento en que ya no pueda dilatarse. Este momento ha llegado ya para algunas escuelas, y no ha vacilado el gobierno en suprimirlas; pero no juzga oportuno llevar la supresión hasta donde muchos pretenden, persuadido de que le política, y aun la conveniencia pública, hacen preferible la conservación de algunas universidades mas de las que realmente debieran existir, á los disgustos y perjuicios que necesariamente acarrearía el suprimirlas. Aun así no faltarán quejas ni dejarán de producirse agravios y reclamaciones.

Diez universidades quedan convenientemente distribuidas en toda la Península; pero aun es as diez no pueden ser igualmente dotadas, ni aspirar á tener las mismas facultades; porque sobre no alcanzar los fondos, sabido es que no todas las carreras atraen igual número de discípulos. Lo que el buen criterio aconseja es el distribuir las facultades entre las varias escuelas de modo que se combinen las necesidades de la enseñanza con los recursos de que puede disponerse: tal es el partido que se ha adoptado en el proyecto, respetándose

ciertos derechos que no era conveniente atropellar, aunque se opongán á la perfección posible.

La filosofía, es decir, los estudios de segunda enseñanza, se han conservado en todas las universidades, y aun se les dá mayor estension, porque así lo reclaman el estado actual de las luces, la importancia de las clases medias y las necesidades de la industria.

(Se continuará.)

Revista

DE PERIODICOS ESTRANEROS.

Anales de ciencias naturales.

Desarrollo de los animales infusorios y de el moho.—M. Pineau ha hecho algunos experimentos sobre el desarrollo espontáneo de los animales infusorios y del moho; según el desarrollo de las células que han de componer la trama orgánica, empieza esencialmente por una acumulación de granulaciones pequeñas; puede observarse este fenómeno en una infusión que tenga algunos despojos orgánicos.

M. Longet ha hecho una multitud de experimentos en los perros, gatos y conejos que tienden á probar que la sustracción del líquido cerebro espinal no tiene los inconvenientes que habian señalado los fisiólogos, cuando no se cortan las partes blandas de la parte posterior del cuello; ha observado que los trastornos que sobrevienen en la locomoción ó no tienen lugar ó son menos intensos, cuando solamente se extrae el líquido abriendo para ello las membranas cerebrales.

Londona medical gazette.

Hematémesis mortal.—Un niño de 10 años se tragó una moneda de cobre en el acto de recibirla en la boca después de arrojada al aire, á pesar de los esfuerzos que hizo no pudo impedir que pasase al estómago; un mes trascurrió sin tener accidente alguno; pero pasado este tiempo sobrevinieron vómitos de sangre que en cuarenta y ocho horas le pusieron anémico y le quitaron la vida. La autopsia demostró una úlcera en la mucosa del estómago de la misma estension que la moneda; no hubo otras alteraciones á que poder atribuir la hemorragia y la muerte del individuo.

Pérdidas seminales.—Benjamin Phillija ha tenido ocasion de observar 109 individuos que padecían esta dolencia; 84 tenían menos de 22 años; 97 confesaron ellos mismos que su mal les habia venido por la costumbre que tenian de masturbarse. Este vicio empezó en ellos después de la lectura de cierta clase de libros, pues la mayoría decían que no habian cohabitado aún. La impotencia fué el afecto que produjo en ellas las pérdidas seminales; impotencia que es muy difícil de poder remediar por la persuasión moral en que se encuentran de que no pueden hacer uso de sus órganos sexuales. El semen varia tanto de aspecto, que á no reconocer en él con el microscopio los animalillos espermáticos, llegaría á dudar de que fuese licor proflífico lo que se espide por la úretra. El matrimonio es el medio terapéutico mas conducente para tratar este mal, no obstante la impotencia temporal que se presenta.

The medical times.

Hidrofobia.—Un joven de 16 años fué mordido por un perro rabioso; la herida se cicatrizó pronto y sin que viniere accidente alguno de consideración; mas después que pasaron como unas tres semanas se declararon los síntomas hidrofóbicos mas mercedados, como horror á los líquidos, espasmos de la garganta, espuma en la boca en el acto de los parosismos convulsivos, y tendencia á morder á las personas que le rodeaban. La curación se verificó en poco tiempo á beneficio del láudano líquido; el alcanfor y los calomelanos tomados interiormente; tambien se dieron fricciones con el unguento mercurial á las axilas y á las piernas. Cuando se declaró el talismo ya habian disminuido notablemente los síntomas hidrofóbicos. M. Hooper, que es el que refiere la observación, atribuye el mercurio la curación. Es tan frecuentemente mortal esta enfermedad que se ve uno tentado á dudar de la autenticidad del hecho; sin embargo llamamos la atención sobre la medicación empleada para usarla como uno de tantos remedios que se recomiendan en su tratamiento.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Clamor Público.

En el número 461 de este periódico se lee un remitido firmado por D. Miguel Sánchez y Fuster acerca del establecimiento hidropático de Alhaurin el grande, provincia de Málaga, y del método terapéutico de Priestnitz. Después de referir una porción de casos en que la hidropatía ha hecho sus prodigios, añade el comunicante un catálogo de 29 enfermedades crónicas, por lo común incurables, las que sin embargo son susceptibles de radical curación por medio del agua fría. Los nuevos métodos ó remedios tienen algo de común con las promesas de los curanderos; siempre son las enfermedades rebeldes las que mejor se combaten. No hay invención que no las venza, en términos que al fin tendremos que confesar que son las más fáciles de combatir. Por último, el articulista espone en una nota los gastos que hay que hacer, y los utensilios de que debe ir provisto al establecimiento el danzante de San Vito, el calenturiento, el gotoso, el hipochondriaco, el epiléptico, la leucorraica, niufomaniaca y demas desahuciados de los médicos alopatícos y homeopáticos.

Español.

Léese en este diario dos casos judiciales en los que la medicina legal ha sido verdaderamente una lumbrera para el tribunal que de aquellos ha conocido. Refiérese el primero a un infanticidio cometido por el presunto padre de la criatura, hijo de una criada de aquel. La criada pretendía atribuir la paternidad á un joven soltero; mas las casi públicas relaciones que tenía con su amo desbarataron este artificio. El recién nacido fué hallado oculto y sin vida en una carbonera de la casa del padre; una mujer lo sacó porque aquel no pudo resolverse á ello á pesar de mandárselo el juez. El feto tenía en el vértice de la cabeza una lesión grave, no espresa el Español cuál era; los facultativos declararon que el niño había nacido vivo, porque practicada la docimacia de la respiracion los pulmones sobrenadaron, enteros y cortados, sin que hubiese enfisemas ni gases de la putrefaccion, lo cual prueba en efecto, que respiró antes de morir, pues tenía aire en el pecho.

También probaron que no había recibido la lesión del cráneo en el acto del parto, cayendo en el suelo, como decían los procesados, pues la ciencia enseña que á la altura de que puede caer el feto en el acto del parto, ni basta para matarlo, ni para hacerle grandes lesiones: el feto muerto se lastima mas que el vivo, físicamente hablando. Por último, la opinion de que el feto había podido morir por no haberse ligado el cordón quedó también desmentida, por cuanto las cavidades del corazón no estaban vacías, como debían de estarlo, á haber habido hemorragia; al contrario había en ellos mas de dos onzas de sangre.

El segundo caso es el de un asesinado primero con un tiro de escopeta, con perdigones, y luego con una piedra. Cuando fué reconocido ya estaba reducido el cadáver á esqueleto, descarnado por los cuervos y los buitres; mas en un pedazo de piel del pecho que restó se encontraron perdigones y señales de una herida por arma de fuego.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANJEROS.

Hotel-dieu.

Operación nueva.—Hacia quince días que un fundidor se quemó la parte inferior del ojo derecho con una gota de fundición incandescente, y escarificando la mucosa ocular y palpebral se dejó ver una ulceración estensa. La herida fué descuidada, y el párpado inferior bien pronto privó del carfilago tarso, contrajo adherencias con el globo; una cicatriz blanco-azulada, semielíptica cubría el semicirculo inferior de la cornea trasparente; no había ninguna alteracion en los humares. El ojo estaba casi inmóvil y causaba mucha incomodidad al enfermo á quien Mr. Blandin practicó la opera-

ción siguiente: disecó la cicatriz de arriba abajo, destruyó las adherencias que formaban del globo y del párpado un solo órgano, invirtió hacia adelante el tejido inodular blanco azulado, previniendo así una nueva coaccion: luego que el ojo pudo moverse en todos sentidos hizo de la cicatriz un verdadero repulgo, que mantuvo á beneficio de una sutura de Pelletier. Las dos estremidades del hilo llevadas á derecha é izquierda con una fuerza casi horizontal, y sostenidas cada una en la sien correspondiente por medio de diaquilon hacían que estuviese estendido el borde libre del párpado, separándole de la cornea y evitando así toda cicatrizacion viciosa. A las cuatro semanas el enfermo estaba perfectamente curado. Este proceder autoplastico se parece al de Delpech para la restauracion del labio inferior.

Este mismo operador ha estirpado el tercer hueso metacarpiano derecho á una costurera, conservando el índice de la misma mano: una incision longitudinal anteroesterno puso el hueso enfermo á descubierto; se desprendió de sus articulaciones, cortando el ligamento metacarpiano transversal en el mismo punto de su insercion, y conservando el que resulta de la union de esta atadura á los ligamentos anterior y posterior de la articulacion metacarpo falángiana. La mano presenta muy poca irregularidad, y la enferma cose ya sin trabajo.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

San Juan de Dios.

Si no estamos mal informados, hay en este hospital un caso de estupro ocurrido en una niña de cuatro años, la que no ofrece grande estrago consecuente en las partes genitales y parece que presenta ulceraciones de caracter no sospechoso en las mismas. Segun informes, el caso es judicial. Daremos mas detalles, si los podemos adquirir.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANJERAS.

Sociedad de historia natural de Strasburgo.

M. Kirschlegen ha presentado una planta monstruosa en la cual había una trasformacion parcial y por mitad de unos órganos en otros.

M. Schimper presenta una memoria que contiene particularidades interesantes sobre las variaciones que sufre la vejetacion, especialmente algunas plantas, en Noruega: considera este viajero dividido el terreno en varias zonas, cada una de las cuales influye notablemente en la vejetacion.

Revista

DE SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES.

Existe en el hospital militar de esta corte una sociedad, creada en agosto último por los practicantes del mismo, denominada Academia Hipocrática, que cada día va llamando mas la atencion pública. Esta corporacion se ocupa semanalmente en discusiones de los puntos doctrinales, en observaciones clínicas de afecciones especiales y frecuentes autopsias, como igualmente preparaciones anatómicas notables. Es digno de particular mencion el socio de la misma D. Pedro Gonzalez Velasco por las delicadas preparaciones del sistema nervioso que ha presentado al estudio detenido de dicha Academia.

Podemos asegurar que si esta asociacion continúa, como hasta aqui, aprovechando los elementos que tiene á su alcance, llegará brevemente á ser una de las mas útiles á la ciencia, y no menos provechosa á la juventud que la compone.

Academia quirúrgica matritense.

El último viernes se terminó en esta corporacion una discusion importante que versaba sobre un feto de 8 meses, feto que, segun la clasificacion de Breschet, pertenece al orden primero *ageneses* ó incompletos; género segundo *diastenias* ó hendidos: tenía un exofalo ó mas bien una eventracion que se hallaba constituida por todas las vísceras del vientre, incluso el hígado. En lugar de estar cubierto el tumor por la piel como sucede en algunos casos, le cubría una membrana de naturaleza serosa. La columna vertebral estaba también inclinada hacia la derecha, y los miembros abdominales separados de su direccion natural.

Pero lo mas particular de este feto era el no tener cordón umbilical; la membrana serosa que cubría al tumor se encontraba en contacto por una especie de pedículo, formando el vértice de un cono con la cara fetal de la placenta; en esta no se encontraron vasos que indicasen una circulacion por conductos de algun calibre. Coraron, agujero de botal, conducto venoso y demas vasos principales del sistema circulatorio existian como en el estado normal.

Este es uno de los casos mas raros que se citan de su especie; su autenticidad no puede ponerse en duda, puesto que la pieza preparada convenientemente se conserva en un frasco lleno de espíritu de vino en el gabinete anatómico patológico que está formando esta corporacion.

Sentimos no poder insertar las oportunas reflexiones que durante tres ó cuatro sesiones han hecho todos los socios que han tomado parte en la discusion; nos limitaremos á indicar que, despues de acalorados debates para esplicar de qué modo se había nutrido este feto, el Sr. D. Francisco Alarcos, presidente fundador de la corporacion, emitió la idea de que el feto se había nutrido, en este como en todos los casos, por la sangre que recibió de la madre, no por vasos de grueso calibre, sino por capilares muy finos que pasaban de la placenta á la superficie serosa del tumor y en este á la vena umbilical, conducto venoso, etc. La corporacion, despues de desear la nutricion esclusiva del feto por el licor amniótico, suscribió á la opinion emitida por su digno presidente.

Teniamos formada una idea ventajosa de esta sociedad, pero nunca tan grande como despues de haber asistido á sus sesiones literarias. La calma, la mesura y circunspeccion con que hemos visto debatir esta cuestion, la deferencia con que se miran los socios, el tino y prudencia con que se miran los principios fundamentales de la ciencia, y mas que todo el ver que hombres de cuarenta y cinco años de práctica, encanecidos en el continuo ejercicio de la noble ciencia de Esculapio, se mezclen y confunden con los jóvenes que acaban de revalidarse, que manifiestan sus opiniones, hijas de una larga experiencia, con la honradez y franqueza castellana, y que contribuyen por cuantos medios están á su alcance á ilustrar á sus compañeros y á formar una cirugía verdaderamente española, son dignos del mayor elogio y de que ocupen un lugar distinguido entre los amantes de nuestra patria.

Si á los esfuerzos que hacen los profesores de cirugía de la capital de la monarquía corresponden, como no dudamos, sus compañeros de las provincias, auguramos á esta Academia una página brillante para el porvenir, y un lugar distinguido entre todas las de su clase.

El jueves, despues de tres días de sesion y animadas discusiones, terminó, bajo la presidencia del señor D. Bartolomé Obrador, la cuestion que sobre la superfetacion había presentado el Sr. Claramunt. La discusion fué tan interesante como las anteriores, y esperamos que no lo serán menos las que siguen, á juzgar por la asistencia é interés que se toman los alumnos y por la fraternidad con que se discuten los principios mas opuestos.

El jueves que viene disertará sobre la generacion el Sr. D. José Cortina, alumno de 7.º año.

Variedades.

Influencia estacional.—Desde el principio del mes pasado se experimentan en Guadalajara algunas pulmonías y ataques cerebrales. Sentimos sobremanera tener que tomar estas y otras muchas noticias que insertamos en la parte de variedades de los periódicos políticos; los facultativos de los pueblos harían un servicio notable á la ciencia, si publicasen detalladamente las particularidades mas

principales que observan en su práctica. Es probable que con el cambio repentino de temperatura y humedad que se ha experimentado, en el primer tercio del mes de octubre en casi toda la península, sufran modificaciones importantes las enfermedades estacionales. Hé aquí lo que sobre este particular decía el señor D. Bonifacio Gutierrez, decano de la facultad de Madrid, en sus lecciones clínicas, el día 13 del pasado mes. «La temperatura de Madrid en estos días no ha sido tan fría como acostumbramos en la estación; la humedad por el contrario ha sido notable: de modo que hemos tenido frío moderado pero muy húmedo. Estas circunstancias atmosféricas han dado un sello particular á las enfermedades. Las afecciones de la mucosa de las vías aéreas son frecuentes; basta entrar en la clínica y dar una ojeada por la sala para observar que la mayoría de los enfermos tienen tos, sea cualquiera la enfermedad que padezcan.» Sobre una particularidad de la lengua llamó especialmente la atención el señor de Gutierrez, á saber: las lenguas de los enfermos se han presentado contraídas y acortadas; apenas podían sacarla cuando se les mandaba; parecía que tenían una especie de trismus, mordiéndose, y su parte media, y sacando solo la punta fuera de las arcadas dentarias. También se han distinguido por su sequedad y color morenuzco. Es tal la influencia atmosférica en las enfermedades como ya lo observó Hipócrates, y después Sidhenam, Baglivi y los prácticos más notables de todos los siglos que por una pequeña mutación que se observó en algunos de los signos indicados, el señor de Gutierrez predijo en la clase que las circunstancias atmosféricas iban á variar, lo cual sucedió al otro día que amaneció despejado y siguió haciendo sol todo el día 14 y el 15.

Como enfermedades graves han sido las fiebres gástricas las que han predominado, y lo que hemos dicho de la lengua se refiere á ellas especialmente; añadiendo á lo dicho el señor de Gutierrez, que cuando á últimos de la primavera y principios del verano vienen dos ó tres días húmedos y lluviosos, las fiebres gástricas presentan esa modificación particular de la lengua que hemos referido. Estas calenturas jamás son esenciales, según opina el señor de Gutierrez; pues que el conjunto de síntomas que constituyen lo que se llama fiebre gástrica dependen siempre de una inflamación del estómago, del duodeno, de los intestinos de la cara cóncava del hígado, de la convexa ó de todas estas cosas juntas.

Descubrimiento de un nuevo pueblo en la América de Sud—Un viajero francés que hacia su travesía desde rio Janeiro á Lima, encontró después de haber atravesado el imperio del Brasil y como á unas 80 leguas una muralla considerable en medio de un gran desierto; costeando la mural la llegó por fin á un pueblo cuyos habitantes que hablaban un dialecto entre indio y español, estaban aislados de todo el mundo. Este pueblo llamado Papabamba, según ha averiguado el viajero francés los 15 días que ha permanecido entre ellos, fue fundado por unos soldados que desertaron del ejército de Pizarro en la época de la conquista: conservan un misal y un libro manuscrito á los cuales tienen mucha veneración; su religión es una mezcla de prácticas cristianas y de paganismo.

Vicio de conformación del corazón.—En la academia de Strasburgo se ha presentado el corazón de una niña de 7 años, el cual carecía de tabique interauricular é interventricular. El ventrículo izquierdo tenía dos cavidades, de cada una de las cuales salía una arteria; la niña había gozado de buena salud pero tenía un color azulado.

—La frenología es aclimata y *hace furor* entre los madrileños. El Sr. Cubí ha llamado la atención de

los profanos sobre el estudio de esta ciencia, y acaso esto no sea sin resultado. A su tiempo nos ocuparemos también en el análisis de la frenología como otro de los sistemas que figuran notablemente en el repertorio médico.

Envenenamiento con la cebolla albarrana.—En el juzgado de Hayes (Cáceres) se está sustanciando causa criminal contra varios sujetos acusados de haber envenenado con la cebolla albarrana á tres personas: un anciano que ha perecido, un joven que se está curando, y á una mujer la que apenas experimentó, los efectos del veneno por haber tomado aceite con que facilitó su vómito.

Ardid de un estuprador.—Con referencia á un periódico suizo, leemos en el *Heraldo* que un novicio jesuita en Roma comprometió á una doncella con la que estaba en relaciones amorosas. Quejóse la joven ante el tribunal, y el general de los jesuitas, para salvar el decoro de la orden, obligó al novicio á que se dejara mutilar, como lo fue Abelardo, el amante de Eloisa. El jesuita obedeció, y cuando los facultativos le reconocieron le declararon impotente y fue absuelto. Un médico legista, un poco instruido, no se dejaba sorprender por semejante artificio. El estado de la cicatriz sería sobrado para establecer la debida relación entre su fecha y la del atentado.

El día 50, como estaba anunciado, la sociedad de Socorros Mútuos de médico cirujanos celebró su sesión inaugural. El acto estuvo lucidísimo. Sobre una concurrencia numerosa de alumnos habia la de varias corporaciones y personas notables en la ciencia. Varios catedráticos y agregados, los más socios protectores de la corporación, asistieron también. Presidía el acto el señor don Bonifacio Gutierrez. Por razones que todos sabrán apreciar nos abstemos de añadir algo más á esta noticia. Insertaremos lo que otros periódicos digan de ésta función.

Por una circular firmada en 26 del próximo noviembre, los que han concluido su carrera de medicina, cirugía y farmacia podrán aspirar al grado de doctor sin sujeción á los nuevos estudios y ejercicios que exige el real decreto de 17 de setiembre último y reglamento de 22 de octubre inmediato; pero la adjudicación del grado se hará en la forma que dispone el artículo 373 de dicho reglamento, pudiéndose verificar en cualquiera de las universidades.

Se ha hallado una nueva resina fósil en Piauze, cerca de Neustadt; y se la ha dado el nombre de *plauzita*. Es compacta, de color moreno oscuro, algo trasparente por los bordes y de un aspecto grasoso: se deja penetrar del cuchillo con facilidad, y se puede demoler entre los dedos. Se funde á los 5/5°; se inflama y arde dando una luz brillante y esparciendo un olor algo aromático. Se disuelve en el éter y en el alcohol puro; el ácido nítrico varia su color en amarillo claro: por la destilación seca suministra un líquido amarillento, oleinoso, de reacción ácida.

El profesor Heiberg, actualmente ocupado en reunir materiales para publicar la vida y trabajos del ilustre astrónomo Tycho Brahe, ha practicado escavaciones en las ruinas del castillo y observatorio de Ticho, donde ha encontrado varios instrumentos astronómicos, unos completos y otros sin acabar de construir, y también algunos manuscritos en lengua latina firmados por Tycho Brahe, que tratan de asuntos curiosos de astronomía.

En una gran cantidad de trigo averiado que estuvo en contacto con el agua de mar se ha encontrado en abundancia el ácido valerianico y el ácido butírico. Mr. Pelouze se ocupa en averiguar qué causas padieron contribuir á su formación.

VACANTES.

Las oposiciones, que á la plaza de Cirujano deberán hacerse en los Hospitales generales de esta corte, las tienen firmadas á la hora en que escribimos, los trece individuos siguientes: D. Bonifacio Blanco y Torres, D. Sandalio Pereda, D. Ramon Morales, D. Roman Monteagudo, D. Vicente Varroso, D. Andrés Laorden, D. Ramon Capdevila, Sr. Mondejar, D. Luciano Garcia, D. Hdefonso Martínez, D. Mariano Ortega, Señor Sumsi y D. Benito Garcia Fernandez.

Algunos de estos profesores se presentaron ya á las oposiciones anteriores, que tuvieron lugar hace un año.

—Lo estan las plazas de cirujano de la villa de Nieva en Cáceres, y su anejo de Montemediano, con la carga de la barba: su dotacion consiste en cien ducados en dinero, pagados por trimestres de los fondos propios, y en 80 fanegas de trigo, cobradas y pagadas por el ayuntamiento en San Miguel de setiembre.

—Boticario de la villa de Pradejon; su dotacion consiste en 180 fanegas de trigo puro, pagados por el ayuntamiento de dicha villa.

—Cirujano de la villa de Fuentesdeañón, en el partido de Arévalo; consta de 108 vecinos: su dotacion consiste en fanega y media de trigo cada uno, y los que se afeiten en su casa, dos: se preferirá al que lo sea latino, siendo convencional con el pueblo, y á más se le darán 100 rs. para ayuda de pagar la casa. Las solicitudes hasta el día 14 de diciembre.

—Médico de la villa de Muruzabal, pueblo de Uterga, Legarda y Adios, cuya dotacion anual consiste en 300 robos de trigo sin purgar, cobrados y conducidos por los ayuntamientos: 640 rs. vn., y sobre 300 cántaros de mosto, cobrados y conducidos por el médico, libre de toda contribucion, excepto la de culto y clero.

ANUNCIO.

Análisis filosófico de la Escritura y lengua hebrea,

por el Dr. D. Antonio M. Garcia Blanco, profesor de la Universidad literaria de Madrid.

Obra adoptada por la Facultad de filosofía de la Universidad de Madrid, y útil para el que quiera aprender ó enseñar el hebreo.

Saldrá á luz, atendida la premura del tiempo, por entregas de 16 páginas, procurándose que no falten las entregas necesarias para las materias que se han de recorrer en los primeros días del curso, y asegurando su total conclusion en todo él.

Su precio por suscripción anticipada á la conclusion de la obra serán 2 rs. por entrega, que se abonarán al recibirlas: concluida que sea la publicación se arreglará el precio con el recargo de una cuarta parte cuando menos.

Se suscribe en la secretaría de todas las universidades del reino.

ADVERTENCIA.

Este número es uno de los suplementarios correspondiente al mes de octubre. Esperamos dar los dos que restan por todo este mes, además de los que pertenecen á diciembre. Como verán nuestros lectores nos aprovecharemos de aquellos para insertar todo el nuevo plan de estudios y reglamento, á fin de que nuestros suscritores le tengan á mano cuando le necesiten.

ERRATA.

En la columna segunda de la página 34 (n. 5.), línea segunda, donde dice *atercados*, léase *atareados*.—En la columna tercera, línea 52, dice *bastarian*, léase *bastarán*.

MADRID—1845—IMPRESA DE SUAREZ,
—calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trienio entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripción empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscripciones en cualquiera mes y día, bajo la condicion de satisfacer en el acto, además del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripción se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripción, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los próximos hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Dirección del periódico*, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la *Redaccion*, calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto principal derecha.—*Portería de la Facultad de medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Portería de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de Garcia*, calle de Atocha, n. 23.—**PROVINCIAS.**—Barcelona, *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, librería de *Bosch*, calle de la Verónica.—Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Portería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos.—En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripción de un año, según lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.